



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
RIOBANBA Y BERUZZI - MONOBLOK Nº 1 - C.U.R.  
2000 ROSARIO - REPUBLICA ARGENTINA

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

Rosario, 1º de octubre de 1990.-

Bra. Presidenta de A.L.A.E.T.S.

MSc. Ma. Lorena MOLINA

S/D

De mi mayor consideración:

me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la afiliación de esta Licenciatura en Trabajo Social al organismo que Ud. preside, de acuerdo al art. 6 del Estatuto de Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social.

A tal efecto envío adjunto 50 US\$ para cumplir con la inscripción y cuota del año en curso.

Asimismo, informo que esta Licenciatura cumple con los requisitos estipulados, ya que la misma se encuentra incluida como carrera en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario; otorga título universitario de Licenciado en Trabajo Social de validez nacional; cuenta con un cursado de cinco años y treinta y una materias o asignaturas; y forma profesionales en respeto a las incumbencias acordadas por Resolución nº 579 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Argentina, quien ratifica la validez del título de grado.

De acuerdo a lo conversado personalmente con Ud. en agosto pasado en la ciudad de Buenos Aires, informo que la anterior Directora, en nota de fecha 12 de mayo de 1986, solicita la afiliación de la Licenciatura a ese organismo no obrando en archivo constancia de respuesta del mismo ni de pago de cuota por nuestra parte. Sirva entonces esta como solicitud de afiliación o reafiliación, si fuera el caso.

Sin otro particular, y a la espera de pronta respuesta, saluda a Ud. muy atte.

  
Lic. ALICIA GONZALEZ SAIGÓN  
DIRECTORA  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL